

martes 19 de noviembre de 2019

RESPUESTAS A PREGUNTAS

Proceso EGEHID-CCC-CP-2019-0146

Adquisición de Equipos Tecnológicos complementarios para la administración, mantenimiento y operación, así como El Software de La Gerencia de SCADA.

1- Para el caso de la notebook/laptop, validarnos lo siguiente:

a. Tamaño de la Pantalla.-

Respuesta: Pantalla FHD DE 14" Táctil (ver figura)



b. Garantía Requerida.

Respuesta: Garantía básica de 3 años

2- ¿Es obligatorio participar con el tiempo de entrega inmediato o podemos participar con disponibilidad de entrega?

Respuesta:

Sección 2.9 del Pliego. Duración del Suministro :

La Convocatoria a Concurso se hace sobre la base de un suministro INMEDIATO DE LA TOTALIDAD SOLICITADA/ADJUDICA, luego de haber recibido el avance.

- 3- En relación al Procedimiento por Comparación de Precios No. EGEHID-CCC-CP-2019-0146, correspondiente a la Adquisición de Equipos Tecnológicos Complementarios para la Administración, Mantenimiento y Operación, así como el software de la Gerencia de SCADA:

En la Sección de 2.14 Documentación Legal a presentar, se solicitan en los Puntos 4 y 5, los Estatutos de la Compañía y el Registro Mercantil. Dado que debemos participar como un Consortio, ya que la empresa Mexicana es la tiene la Distribución de la licencia de OpenView (Partida 4), tenemos que participar como un Consortio y los Consortios no requieren de Registro Mercantil ni cuentan con Estatutos. Por tal motivo, solicitamos la confirmación de que estos documentos no son necesarios para el caso de Consortios.

Respuesta:

Partiendo de la información suministrada por ustedes en cuanto a que van a participar como consorcio, en ese sentido las empresas que van a formar parte del mismo deben depositar la siguiente documentación:

1. Empresa extranjera debe depositar todos los documentos constitutivos de la misma, actualizando los que correspondan, debidamente legalizados y apostillados.
2. Empresa local con la que deben consorciarse para poder participar en el país:
 - Fotocopias Estatutos Sociales.
 - Registro Mercantil actualizado.
 - Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizada.
 - Certificación Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada.
 - Certificación Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada.
 - Fotocopia Cédula de Identidad Personal y Electoral del representante de la empresa.